



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-01018696 Honoris Causa RCR Arquitectos

---

VISTO

El Expediente Electrónico EX-2024-01018696- -UNC-ME#FAUD por el que las Autoridades FAUD elevan la propuesta de nominación, como DOCTOR HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, de los/as arquitectos/as Rafael Aranda Quiles, Carme Pigem Barceló y Ramon Vilalta Pujol del estudio RCR Arquitectes (España),

Y CONSIDERANDO:

Que los/as arquitectos/as Rafael Aranda Quiles, Carme Pigem Barceló y Ramon Vilalta Pujol del estudio RCR Arquitectes (España) tienen una destacada trayectoria internacional y han realizado una invaluable contribución a la arquitectura contemporánea, tanto en el ámbito proyectual como académico.

Que el trabajo de RCR Arquitectes ha sido mundialmente reconocido por su capacidad para integrar arquitectura, paisaje y cultura local, combinando sensibilidad estética, innovación tecnológica y sostenibilidad.

Que entre los numerosos premios internacionales que avalan su trayectoria, se destacan:

- Miembros Extranjeros de la Académie d'Architecture 2019
- Medalla de oro de la Generalitat de Catalunya 2018
- Premio Pritzker de Arquitectura 2017, el galardón más prestigioso de la disciplina, otorgado por su maestría en crear espacios que dialogan poéticamente con el entorno natural y cultural.
- Medalla de Oro de l'Académie d'Architecture Francesa 2015, en reconocimiento a su excelencia profesional y su aporte a la arquitectura.
- Chevalier y Officier Ordre des arts et des lettres. Francia 2008, 2014

- Miembros de honor del Royal Institute of British Architects (RIBA) 2012
- Miembros de honor del American Institute of Architects (AIA) 2010
- Premio Nacional de Cultura de la Generalitat de Catalunya 2005
- BigMat International Architecture Awards, donde han sido distinguidos en distintas ediciones por sus obras innovadoras.

Que además de su destacada obra arquitectónica, los miembros de RCR han realizado valiosos aportes en el ámbito académico y la formación profesional:

- Han sido profesores invitados y miembros de tribunales en prestigiosas instituciones como la ETSAB, ETSAV, ETH Zúrich y la Universidad de Nebrija.
- Fundaron RCR BUNKA, una fundación dedicada a estimular socialmente la valoración de la arquitectura y el paisaje e, implícitamente, las artes y la cultura en general.
- Organizan el Workshop Internacional de Arquitectura y Paisaje en el Espacio Barberí, un referente mundial donde fomentan la transversalidad creativa.

Que entre sus proyectos arquitectónicos más emblemáticos, se destacan:

- Les Cols Pavellons (Olot, España), un ejemplo emblemático de arquitectura que diluye los límites entre naturaleza y diseño.
- Museo Soulages (Rodez, Francia), celebrado por su integración paisajística y enfoque contemporáneo.
- Crematorio de Hofheide (Bélgica), distinguido por su sensibilidad conceptual y técnica.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de nominación como DOCTOR HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, de los/as arquitectos/as Rafael Aranda Quiles, Carme Pigem Barceló y Ramon Vilalta Pujol del estudio RCR Arquitectes (España).

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

gig./